

200

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE
AÑOS DEL PRIMER GRITO DE LIBERTAD DE AMÉRICA LATINA
25 de mayo de 1809 - 2009



Página 1 de 2
RM N° 217/09

**"Bicentenario del Primer Grito de Libertad en América de 1809-2009
Sucre-Bolivia"**

**RESOLUCIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE
N° 217/09**

Sucre, 27 de Abril de 2009

Por cuanto el Honorable Concejo Municipal de la Sección Capital Sucre, ha dictado la siguiente Resolución:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, Resolución No. 213/09 de 24 de abril de 2009, el H. Concejo Municipal, Declaró en Comisión Oficial de Servicios al señor Lic. Edmundo Yucra Flores, CONCEJAL MUNICIPAL y la Ing. Ana Rosa Vera Guzmán, ASESORA TECNICA DE LA COMISION DE PLANFICACION, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE, con la finalidad de que asistan y participen en el "ACTO DE PRESENTACION Y ENTREGA OFICIAL A LAS AUTORIDADES GUBERNAMENTALES DE LA PROPUESTA DE POLITICA ESTATAL DE VIVIENDA" a realizarse el 29 de abril de 2009, Hrs. 18:30 p.m. en el Salón TUSUI del Hotel Calacoto, ubicado en calle 13 Esquina Sánchez Bustamante, zona Calacoto, a los efectos administrativos, la declaratoria en comisión se establecía del 29 al 30 de abril de 2009.

Que, en **Sesión Plenaria de 27 de abril de 2009**, el H. Concejo Municipal, emergente de la reconsideración de la Resolución 213/09 de 24 de abril de 2009 y la nota emitida por la ENCARGADA DE REVISION DE TRAMITES del H. Concejo Municipal, sobre la suspensión de actividades públicas y privadas el día **miércoles 29 de abril de 2009, emergente del PARO CIVICO DEL DEPARTAMENTO DE CHUQUISACA**, se SUSPENDEN todos los vuelos de las líneas aéreas programadas para éste día, con este antecedente, el **PLENO DEL ENTE DELIBERANTE**, ha **determinado RECONSIDERAR y MODIFICAR** la fecha de viaje a la ciudad de La Paz y será el **28 de abril de 2009** y el **retorno de La Paz - Sucre**, se establece el siguiente itinerario: Ing. Ana Rosa Vera Guzmán, ASESORA TECNICA DE LA COMISION DE PLANFICACION, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE, será el 30 de abril de 2009 y el Lic. Edmundo Yucra Flores, CONCEJAL MUNICIPAL, en razón de que asistirá y participará con la delegación de Concejales de Sucre, en el SEGUNDO ENCUENTRO DE CONCEJALES MUNICIAPALES, será el 01 de mayo de 2009.

Que, de acuerdo al art. 22 de la Ley de Municipalidades, el H. Concejo Municipal, a instancia de parte o del Alcalde Municipal, por el voto de dos tercios del total de sus miembros, podrá reconsiderar las Ordenanzas y Resoluciones Municipales, norma legal que tiene relación, con el art. 157 del Reglamento Interno de Funcionamiento y de Debates del H. Concejo Municipal.

Que, es de competencia del H. Concejo Municipal, autorizar la Declaratoria en Comisión de viajes al interior y exterior del país, área urbana y rural, en el caso del Alcalde, Concejales y personal dependiente del Concejo, mediante Resolución expresa, así como lo establece la normativa vigente sobre la materia.

Que, en atención al art. 12° numeral 4) de la Ley de Municipalidades, es atribución del H. Concejo Municipal, dictar y aprobar Ordenanzas como normas generales del Municipio y Resoluciones de orden interno y administrativo del propio Concejo.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE, en uso específico de sus atribuciones **RESUELVE.**

Art. 1° RECONSIDERAR y MODIFICAR la fecha de viaje y retorno establecida en la Resolución No. 213/09 de 24 de abril de 2009, de acuerdo al siguiente detalle.



- a) La Declaratoria en Comisión Oficial de Servicios: Lic. Edmundo Yucra Flores, CONCEJAL MUNICIPAL, comprende del 28 de abril al 01 de mayo de 2009, con la finalidad de que asista y participe en el "ACTO DE PRESENTACION Y ENTREGA OFICIAL A LAS AUTORIDADES GUBERNAMENTALES DE LA PROPUESTA DE POLITICA ESTATAL DE VIVIENDA" a realizarse el 29 de abril de 2009, Hrs. 18:30p.m. en el Salón TUSUI del Hotel Calacoto, ubicado en calle 13 Esquina Sánchez Bustamante y como también asistirá y participará con la delegación de Concejales de Sucre, en el SEGUNDO ENCUENTRO DE CONCEJALES MUNICIAPALES, a realizarse en la ciudad de La Paz, el 30 de abril de 2009, de Hrs. 09:00 a 16:00 en el Hotel Radisson, ubicado en la Avenida Arce Esquina Fernando Guachalla.
- b) La Declaratoria en Comisión Oficial de la Ing. Ana Rosa Vera Guzmán, ASESORA TECNICA DE LA COMISION DE PLANIFICACION, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE, comprende del 28 al 30 de abril de 2009, con la finalidad de que asista y participe en el "ACTO DE PRESENTACION Y ENTREGA OFICIAL A LAS AUTORIDADES GUBERNAMENTALES DE LA PROPUESTA DE POLITICA ESTATAL DE VIVIENDA" a realizarse el 29 de abril de 2009, Hrs. 18:30p.m. en el Salón TUSUI del Hotel Calacoto, ubicado en calle 13 Esquina Sánchez Bustamante.

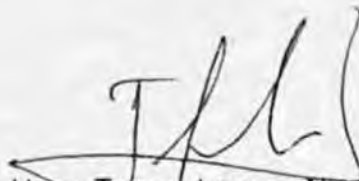
Art. 2° Páguense PASAJES Y VIATICOS al señor Concejal y Asesora Técnica, Declarados en Comisión Oficial que se indican en el art. 1ro. de la presente Resolución, de acuerdo a sus ITINERARIOS DE VIAJES y en estricta sujeción a la reglamentación vigente sobre la materia.

Art. 3° La ejecución y cumplimiento de la presente Resolución, queda a cargo de la Directiva del H. Concejo Municipal de Sucre.

REGÍSTRESE, HÁGASE SABER Y CÚMPLASE.


 Dennis Curo Cayara
 PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL




 Dr. Hugo Tomas Loayza Nava
 SECRETARIO a.i. H. CONCEJO MUNICIPAL